



Secretaría

CERTIFICACION NÚM. 14 (2012-2013)

Yo, Luisa González Cotto, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, mediante referéndum celebrado durante los días 25 de septiembre al 9 de octubre de 2012, aprobó enmendar el Calendario para cumplir con el Plan de Trabajo para 2012-2013 relativo a la consideración de Permanencias y Ascensos en Rango, específicamente la Sección de Permanencias Docentes efectivas al 1 de enero de 2013, aprobado mediante Certificación Núm. 11 (2012-13), para que lea de la siguiente manera:

8 de octubre de 2012
(lunes)

Fecha límite para que la Oficina de Recursos Humanos certifique las listas del personal docente elegible para permanencia.

12 de noviembre de 2012
(lunes)

Fecha límite para que los Comité de Personal Departamental entreguen las solicitudes de permanencias docentes al Decanato de Asuntos Académicos.

20 de noviembre de 2012
(martes)

Reunión del Comité de Personal de Facultad para considerar las solicitudes de permanencias docentes.

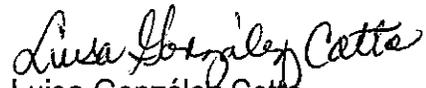
27 de noviembre de 2012
(martes)

Fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos envíe las propuestas y análisis de permanencias a la Secretaría de la Junta Administrativa.

15 de enero de 2013
(martes)

Reunión de la Junta Administrativa para la consideración de Permanencias efectivas a enero de 2013.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy diez de octubre de dos mil doce.



Luisa González Cotto

Secretaria de la Junta Administrativa



Vo. Bo. Trinidad Fernández-Miranda
Rectora y Presidenta